



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA NRO. 227/2.012.-

CAYASTA, 16 de abril de 2012.-

VISTO:

La necesidad de designar una nueva profesional en el Área Jurídica atento a la renuncia de la Dra. Melina Valeria Roland,

CONSIDERANDO:

Que son funciones de esta Área el asesoramiento jurídico integral y defensa de la Comuna en todo litigio extrajudicial, administrativo o judicial, como la redacción y/o control de todo convenio o contrato que suscriba la Comuna;

POR ELLO:

La Comisión Comunal de Cayastá, Sanciona y Promulga la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Designar como nueva Jefe del Área Jurídica de esta Comuna de Cayasta, a la Dra. Maria Victoria Nasimbera, DNI. 30.532.050, sin revocar poder otorgado anteriormente a la Dra. Fabiana Daniela Pini DNI. N° 20.725.677, para representar legalmente conjuntamente a esta Comuna sea administrativamente, extrajudicialmente y/o judicialmente; con retribución como locación de servicios, sin aportes ni retribuciones de Ley por el termino de esta gestión, como personal de gabinete. A tal efecto se le otorgará poder ante Escribano Público.-

ARTICULO 2º: Publíquese, notifíquese, regístrese y archívese.-



Nelda Ester Padró
Nelda Ester Padró
D.N.I. 16.400.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA

María Verónica Devia
María Verónica Devia
D.N.I. 23.283.084
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA

Mario Hugo Carriga
Mario Hugo Carriga
L.E. 6.250.019
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA